



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: EXP-2019-75526000-APN-SG#SSS

ANEXO II

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER COLORRECTAL

1. Fundamento y epidemiología

El cáncer colorrectal (CCR) en más del 80-90% de los casos tiene una lesión precursora, que puede crecer lentamente y transformarse en un tumor maligno si no se detecta y extirpa a tiempo.

Esta transformación en lesión maligna es un proceso de etapas que se desarrolla lentamente. La edad de aparición es en mayores de 50 años, en la mayoría de los casos.

Alrededor del 75% de los CCR son esporádicos, es decir que se desarrollan en personas que no presentan antecedentes personales ni hereditarios demostrados de la enfermedad.

En Argentina, el CCR es el tercer cáncer con mayor tasa ajustada por incidencia (23.8 cada 100 mil habitantes), y ocupa el segundo lugar en cantidad de muertes por cáncer (11.7% del total de muertes por tumores malignos) para ambos sexos en el año 2012.

En nuestro país para cáncer colorrectal en ambos sexos se estimaron 15.692 casos nuevos para el año 2018, concentrando el 13% del total de tumores.

2. Objetivos del Programa

2.1 Iniciar la prevención y detección temprana del CCR a fin de disminuir la tasa de mortalidad en el Sistema Nacional del Seguro de Salud.

2.2 Lograr la accesibilidad de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud al Programa, garantizando la calidad de las intervenciones y los procesos.

2.3 Una mayor y más temprana accesibilidad a los estudios de tamizaje.

3.- Población cubierta

A partir de los 50 años podrá incluirse toda la población del Agente del Seguro de Salud que sea incorporada al Programa a través de los análisis y controles contemplados en el punto 4.

Los beneficiarios que cumplan las condiciones de ingreso, serán derivados a los efectores del Agente del Seguro de Salud.

4.- Métodos de detección. Tamizaje prestacional

El Agente del Seguro de Salud deberá realizar a través de sus efectores el Test de sangre oculta en materia fecal inmunoquímico (SOMF).

Las pruebas inmunoquímicas para detectar sangre en materia fecal (TSOMFI) son las más específicas, responden solo a la hemoglobina humana y no detectan hemoglobina de origen animal, por lo cual no requieren dieta previa, lo que incrementa considerablemente la aceptación de la población.

La VCC es un estudio endoscópico, que posibilita la detección y extirpación de pólipos y detección de cáncer. Es el método de elección en pacientes sintomáticos y para las personas con test de sangre oculta en materia fecal positiva, ya que permite la visualización directa de toda la mucosa colorrectal.

5.- Financiación

El Programa de Prevención de Cáncer Colorrectal se financiará mediante la transferencia de un monto anual, fijo y único por beneficiario de PESOS OCHENTA (\$80.-), los cuales serán abonados con posterioridad a la realización de los estudios detallados en el punto 4 y la acreditación del cumplimiento del procedimiento detallado en el Anexo I.

6. Documentación Prestacional

El Agente del Seguro de Salud deberá resguardar por cada beneficiario adherido al Programa un Legajo individual que contendrá la siguiente documentación:

- Orden médica
- Resultado del Test de sangre oculta en materia fecal inmunoquímico (SOMF)

